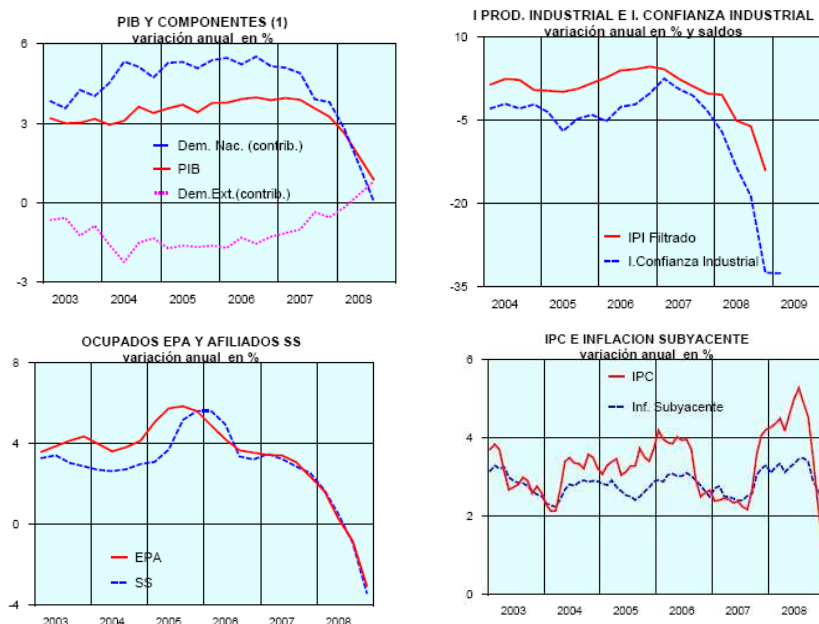


HABLEMOS DE ECONOMÍA: QUÉ HAY DE NUEVO EN EL CONTEXTO ACTUAL Y QUÉ DE RECURRENTE.

La historia económica demuestra que la economía nunca discurre de una manera fluida ni uniforme, dicho en otros términos, la historia de los países desarrollados está formada por periodos recurrentes de auges y de crisis, de recesiones y expansiones. El problema no es tanto en aceptar esa realidad de subidas y bajadas, con picos y valles en las variables económicas significativas, como son el empleo y el paro, la renta y la riqueza de los ciudadanos, la productividad y los despilfarros económicos, sino en conocer el alcance, la duración y sus repercusiones de dicha ola de crestas y valles. Los ciclos económicos están lejos de mostrarse de forma uniforme a lo largo de la historia reciente, de hecho son cada vez más difíciles de predecir en cuanto al tiempo. Además, no todos los ciclos económicos son iguales y en particular, del conjunto de los mismos siempre sobresalen algunos que por su especial dureza han marcado hitos en la historia económica mundial. Este sería el caso de la crisis del 29 del siglo pasado y sin duda lo será también de la crisis actual.

Como decía, hace ya mucho tiempo el nobel de economía Paul Samuelson, solo hay dos momentos del ciclo económico en los que es fácil, para el economista en el pico del auge, formular una política adecuada, o en el suelo o punto bajo de la recesión, para ello no hay más que recorrer las cajas de herramientas tradicionales de las conocidas políticas monetarias y fiscales de los años 70: bajadas de los tipos de interés –coste del dinero para invertir- incremento de las disponibilidades líquidas del dinero-ampliación de las bases monetarias-políticas fiscales expansivas, incremento del gasto público y fomentos e incentivos fiscales a la toma de decisiones ligadas a la actividad económica derivada del consumo y la inversión, con su derivado mantenimiento del empleo.

Otra cuestión nada desdeñable, es hacer un análisis de la situación, donde el diagnóstico individualice, personalice, las características de la crisis económica como es el caso del Estado Español. Nuestro contexto es, por un lado general y por otro lado especial, unimos a determinadas variables comunes del contexto de la economía global las muy particulares de nuestra crisis, lo cual ha hecho de nuestros indicadores, elementos disonantes y extraordinarios respecto al marco europeo como del resto de países desarrollados. Lo que no cabe duda es que las magnitudes no admiten discusión y sirva a simple título gráfico las que de una forma ya contrastada aportan las autoridades económicas del gobierno español.



Fuente. Indicadores Económicos Gobierno de España.

De los cuatro indicadores que hemos transcrito, los tres primeros, crecimiento del PIB y sus componentes de demanda nacional y exterior, nivel de empleo, variación anual, producción y confianza industrial, en cuanto a tendencia, marcan un dibujo clásico estándar de ciclo en tramos de crisis, con cotas más o menos profundas en la velocidad de caída, sin embargo, el cuarto indicador, el de los precios, nos lleva de una forma alarmante a la única referencia válida donde se dio: la crisis del 29. Decimos los economistas que nos pasamos la vida luchando contra la inflación, pero que lo que realmente tememos es la deflación, y eso es así porque este último indicador en épocas de recesión nos dice que el fenómeno incorpora fases de destrucción del tejido económico, es decir que vamos más allá de esa ola descrita en el ciclo y estamos ante una nueva situación en el mismo con singularidad negativa.

Vale la pena incorporar una reflexión, de la mayor envergadura en este contexto, que apunta hacia la exploración, más que en el porqué del cambio de tendencia de auge a crisis, al porqué de la propia recesión. Me estoy refiriendo, en concreto, al cambio de modelo de financiación de la iniciativa empresarial, que el sistema financiero español ha realizado y ha puesto en práctica desde mediados del 2008. Me explicaré, el sistema financiero español, ha introducido desde hace una década un modelo de financiación empresarial en el que se había incorporado con naturalidad la financiación del capital circulante, la financiación de las ventas a plazo o con crédito y las existencias, esto ha cambiado, volviendo, en cierta forma, a las fórmulas más tradicionales de deuda financiera soportada con garantías, afectadas a inversión y por el principio compartido entre fondos propios y fondos ajenos. El planteamiento, que no deja de tener sentido está obligando a las grandes compañías españolas, por ejemplo las del IBEX 35 de nuestra bolsa, a revisar y reconstruir toda una definición de balance, incluyendo sus propias estrategias de negocio. Sin embargo para las PYMES la cuestión aparece de una forma sustancialmente diferente, y ello porque la situación en febrero de 2009, momento en el que se escribe esta editorial, también es diferente y lo es porque el cambio de modelo, y criterios de financiación, requieren, para este tipo de compañías, de un periodo transitorio que les permita la adaptación a los nuevos escenarios.

Leopoldo Pons. Decano.